



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

**CERTIFICA**

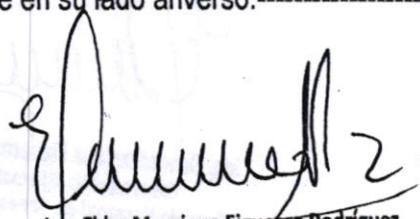
Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número cero uno guion dos mil diecisiete de fecha diecisiete de enero del año dos mil diecisiete, la cual en su **Resolución 01-01-2017** textualmente dice:-----

**“RESOLUCION 01-01-2017**

**Guatemala, diecisiete de enero de dos mil diecisiete.**

**EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-**, con fundamento en lo que prescriben los Artículos 2, 5, 6, 59, 60, 62, 63, 64 y 69 de la Ley de Áreas Protegidas, Resuelve: I. Aprobar el Plan Operativo Anual -POA- dos mil diecisiete del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en la forma en que fue presentado en la presente sesión, al cual deberá hacerse las ampliaciones que expresen su vinculación con los siguientes temas: turismo, gobernabilidad en áreas protegidas, salud, seguridad alimentaria, procesos productivos, agricultura ancestral, agua, medicamentos tradicionales e industria; II. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que oportunamente se realice una presentación a este Consejo sobre los puntos indicados en el numeral anterior; III. La presente resolución surte efectos inmediatamente; IV. Notifíquese.”-----

Por lo que extendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el quince de febrero del año dos mil diecisiete; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----



Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-



---

**INDICE**

<b>INDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>1 ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR</b>	<b>3</b>
<b>2 PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL</b>	<b>9</b>
<b>3 PROGRAMACION MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>	<b>15</b>
<b>4 PROGRAMACION MENSUAL DE ACCIONES</b>	<b>21</b>
<b>5 PROGRAMACION DE INSUMOS</b>	<b>21</b>
<b>6 VINCULACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS</b>	<b>22</b>
<b>7 SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL</b>	<b>22</b>
7.1 Indicadores de productos/indicadores de insumos (Subproducto/actividad)	22
<b>8 PARTICIPACIÓN DE CONAP EN LA ECONOMÍA NACIONAL</b>	<b>24</b>
8.1 REFLEXIONES GENERALES:	24
8.2 POR EL LADO DE LOS INGRESOS:	25
8.3 POR EL LADO DE LOS GASTOS	26
<b>9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>49</b>

## INTRODUCCION

En este documento se presenta el Plan Operativo Anual, del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), para el año 2017, conforme a los lineamientos señalados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Dirección Técnica de Presupuesto (DTP), del Ministerio de Finanzas de Guatemala.

Para este esfuerzo se han abordado previamente, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual se encuentra en evaluación, después de 5 años de vigencia, en el período 2011-2015. En el transcurso del año 2016, se espera finalizar con este proceso de elaboración de PEI, considerando los ejes propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Nuestra Guatemala, las orientaciones para la Operativización de la Política General de Gobierno 2016-2019, el Plan Nacional de Diversidad Biológica 2012-2022, la Agenda de Cambio de Climático, del CONAP.

Por otro lado, se ha mantenido la red programática vigente desde el año 2016, considerando el Resultado Institucional, los productos y subproductos, que previamente han sido aprobados por la DTP. El CONAP está en proceso de revisión de las 280 acciones que se presentan en este POA 2017, para ajustarlos al enfoque de Gestión por Resultados, que se impulsa desde la SEGEPLAN y la DTP, para adecuarlos a los servicios que presta la institución a la sociedad guatemalteca. Se espera que como resultado de esta revisión, estas acciones se organicen en 60 servicios. Además, estas acciones se vincularán con las acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política de Gobierno 2016-2019, para permitir una mejor respuesta a las acciones planteadas en estos instrumentos de planificación pública, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los 16,548,168<sup>1</sup> guatemaltecos y guatemaltecas, considerando la capacidad de carga de los ecosistemas naturales de Guatemala.

Para implementar este Plan Operativo Anual, conforme a los 4 productos y 6 subproductos, que permiten responder de mejor forma a los mandatos institucionales del CONAP (1) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos; 2) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país; 3) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional; 4) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social), a las acciones planteadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun

---

<sup>1</sup> Datos de proyección de la población 2008-2020. Instituto Nacional de Estadística. Versión electrónica.

Nuestra Guatemala 2032, en el eje de Recursos naturales hoy y para el futuro, la Política General de Gobierno 2016-2019, el Plan Maestro de Turismo sostenible de Guatemala y otras, se necesita un presupuesto de 230,000,000 quetzales, para el año 2017. Se espera que con este presupuesto, se inicie el proceso de fortalecer la normatividad y la institucionalidad del Estado, en el marco del Estado de derecho. Sin embargo el presupuesto asignado fue de 104,538,000.00

## 1 ARBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR

En el marco de los esfuerzos del Estado y gobierno de Guatemala, por brindar respuestas positivas a los problemas nacionales, dentro de la Operativización de la Política de Gobierno, el resultado estratégico 12, en el cual se establece **“Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.7 % del territorio nacional. Línea base: 33.7%”**.

Para construir las acciones institucionales que contribuyan al logro de este resultado, se utilizó la metodología de planificación por resultados y a través del árbol de problemas, el CONAP en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, obteniendo a través del análisis de las causas de la pérdida de cobertura forestal en el país y la diversidad biológica, que el problema central es la **“deforestación”**. Este árbol de problemas permitió analizar las causas y las consecuencias de la deforestación. Con esta información se generaron los productos institucionales, que permitieron vincular el quehacer institucional con el resultado estratégico, y diseñar una serie de acciones específicas, a las cuales se les calculo el presupuesto necesario, que permita atender en mejor forma el logro de la meta de gobierno y proteger y conservar el SIGAP, la diversidad biológica de Guatemala y los bienes y servicios ecosistemicos asociados a la misma.

En la figura 1, se presenta el árbol de problemas simplificado, en donde se puede observar las causas y los subproductos del CONAP, que pueden contribuir a reducir los impactos ambientales que genera la deforestación, en la medida en que el CONAP pueda contar con el presupuesto necesario.

En la figura 2, se presenta el mapa de caminos causales, que permite diseñar una ruta de actuación institucional e interinstitucional, conforme a las capacidades del Estado y de la sociedad guatemalteca, para enfrentar el problema de la deforestación y con ello, reducir sus efectos en la pérdida de los ecosistemas forestales y la diversidad biológica de Guatemala así como de sus bienes y servicios ecosistemáticos asociados.

En la figura 3, se muestra el marco lógico de la estrategia así como los caminos causales, el modelo lógico que sirvieron de base para relacionar el producto y los sub-productos institucionales con las acciones identificadas en el modelo prescriptivo que han servido de base para la elaboración del POA institucional 2017.

Árbol de Problemas Simplificado y Productos Institucionales que contribuyen al Resultado Estratégico de Gobierno y al Resultado Institucional.

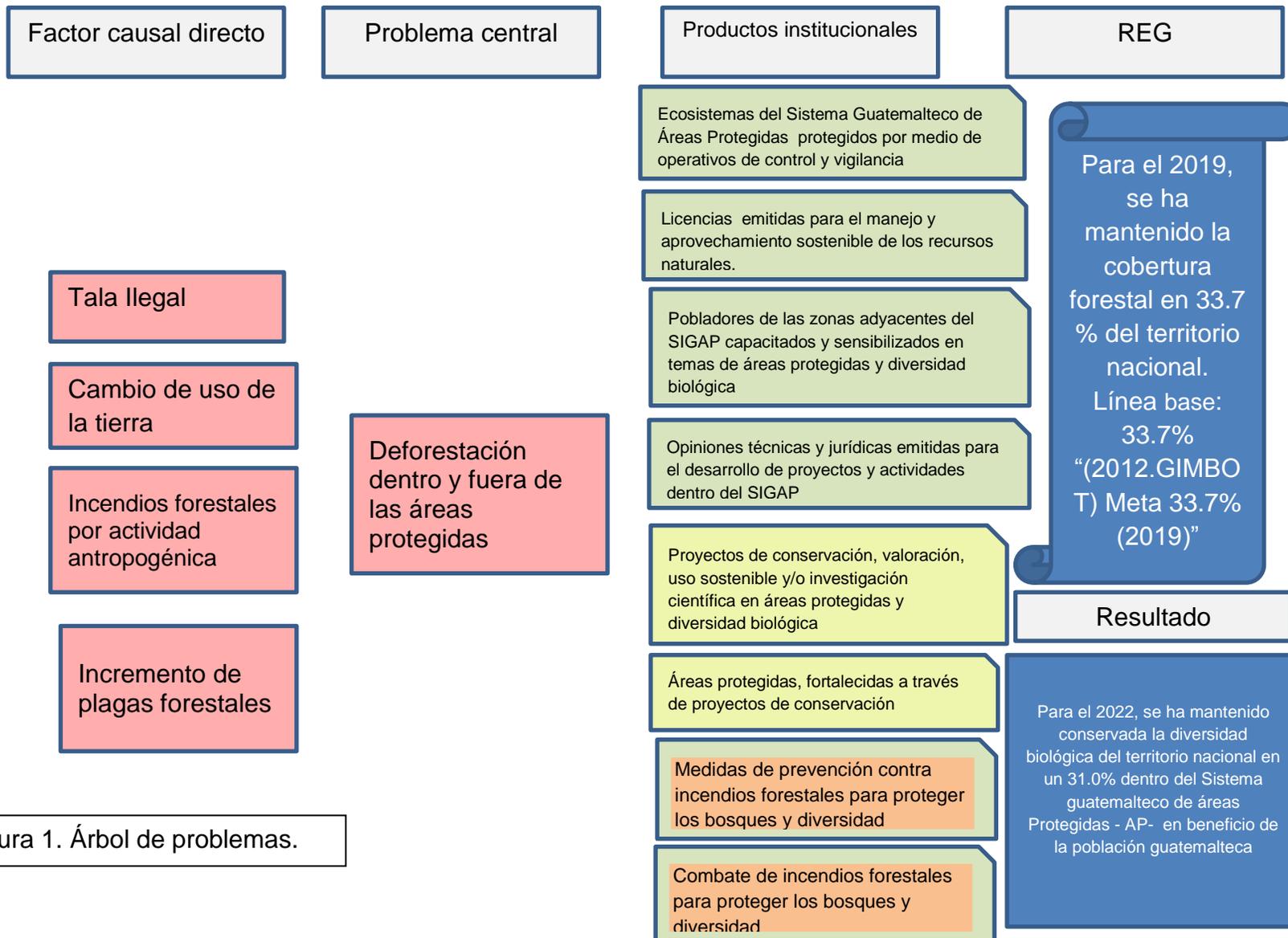


Figura 1. Árbol de problemas.

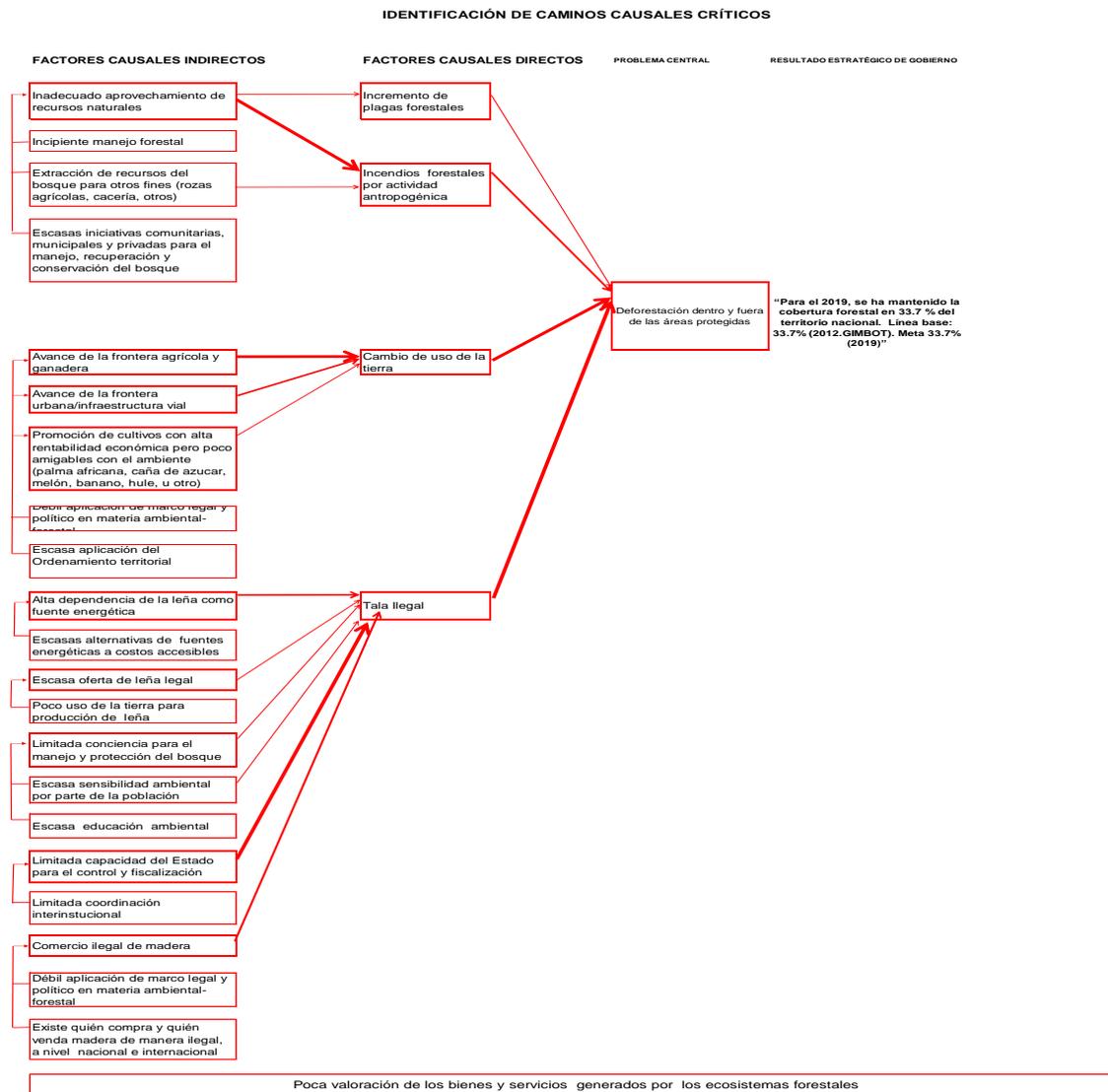


Figura 2. Caminos causales identificados.

MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

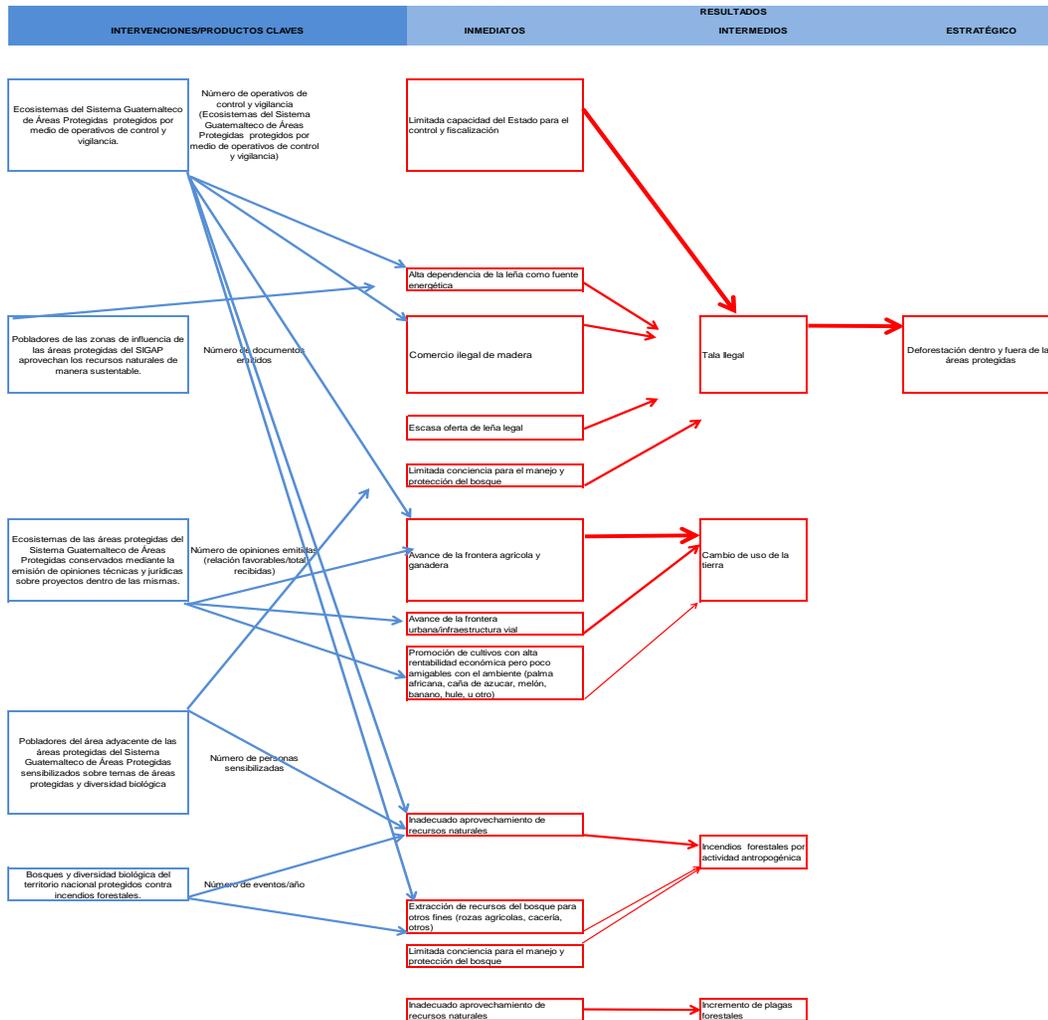
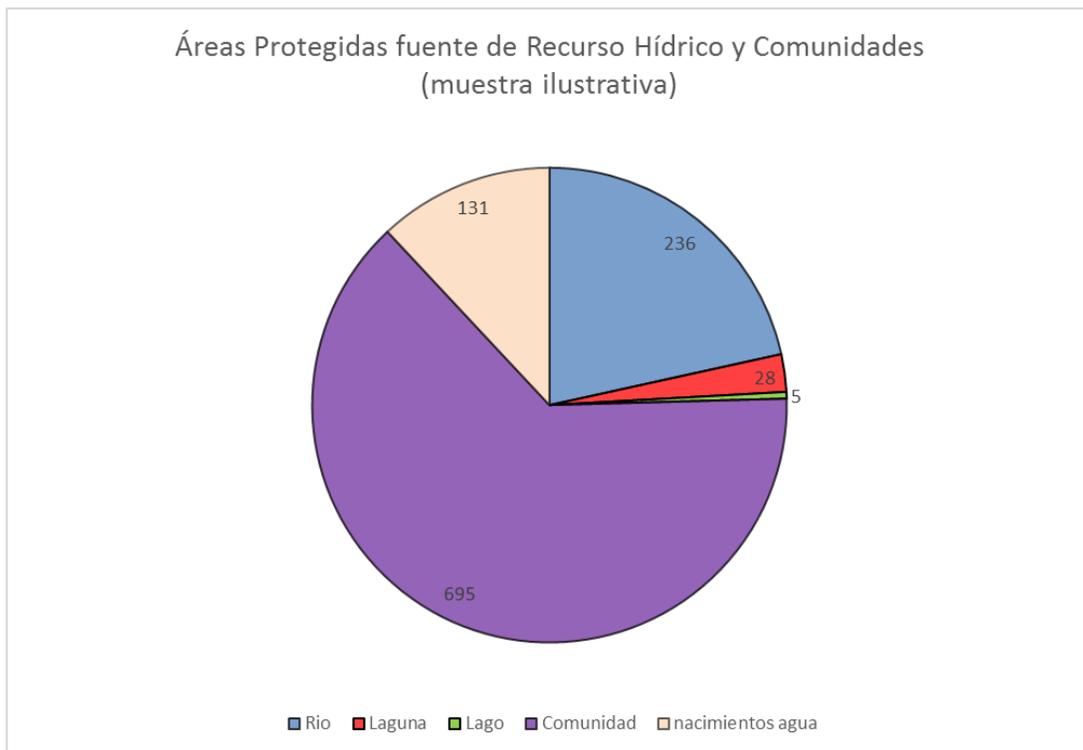


Figura 3. Marco Lógico de la estrategia.

Otros productos en los cuales CONAP está involucrado están relacionados con: **1)** el resultado estratégico que tiene como meta el incremento de la resiliencia y adaptación al cambio climático de la población guatemalteca; así como en el **2)** resultado estratégico que busca el incremento de la energía renovable en la matriz energética (principalmente hidroeléctricas, cuya materia prima es el agua, la cual se capta en las áreas de bosques y cabeceras de cuenca, relacionadas en gran medida con áreas de conservación que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-) y en el **3)** resultado estratégico que busca aumentar la competitividad turística y elevar el ranking del país, en donde el patrimonio natural asociado con las áreas protegidas es un elemento clave para alcanzar este resultado estratégico.

En una muestra del 9% del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) se contabilizaron 236 ríos de diversa magnitud, que representan el aporte del SIGAP a la hidrología del país, y al suministro de agua a las comunidades dentro o alrededor de las áreas protegidas. En esta condición de facilitar el acceso al agua como derecho humano y condición de gobernabilidad, la muestra contabilizó 695 comunidades, y considerando un promedio de 600 personas por comunidad se estima que al menos 417,000 personas son beneficiadas con el acceso al agua.

Figura 4 Relaciones Comunidades-ríos, manantiales, lagos, y lagunas en áreas protegidas.



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Planes Maestros de Áreas Protegidas, en la página web de CONAP.

Como se ha indicado en el árbol de problemas (figura 1) el problema principal a abordar es evitar la deforestación, para cumplir con el Resultado Estratégico de País (REP) Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.7 % del territorio nacional. Datos recopilados para Petén, muestran que en la medida que se incrementa el control y la vigilancia de los recursos naturales disminuyen los hechos ilícitos dentro de las mismas. La tabla y el gráfico a continuación muestran esta relación.

Tabla 1. Relación entre guarda-recursos/patrullajes y tasa neta de cambios en la Reserva de Biosfera Maya.

Año	Efectivos en la RBM	Tasa neta de cambios (ha)
2008	732	29248.27
2009	790	29248.27
2010	912	16886.83
2011	1062	13177.2
2012	1033	11644.0

Fuente: CONAP-CEMEC, 2016.

Como puede observarse en la gráfica 5 existe una alta correlación entre la cantidad de guarda-recursos efectivos en labores de control y vigilancia y la tasa neta de cambio en la cobertura forestal. Esta correlación se señala con un círculo rojo.

Figura 5. Relación entre personal y tasa neta de cambio de cobertura en la Reserva de Biosfera Maya.



Fuente: CONAP-CEMEC, 2016.

Actualmente el SIGAP cuenta con 393 guarda-recursos en todo el país, tal como se muestra su distribución por sedes regionales en la tabla 2 y la gráfica 6 que muestra la relación actual y la esperada de hectáreas a cubrir por guarda-recurso.

Tabla 2 Distribución de guarda-recursos en el SIGAP y relación de responsabilidad de hectáreas a proteger y guarda-recursos por hectárea

Región Administrativa	Número de Áreas	Hectáreas	Guarda-recursos	Hectáreas/GR	GuardaRecursos/Área Protegida
Altiplano Central	26	126,190.62	17	7,422.98	0.65
Altiplano Occidental	39	43,627.02	5	8,725.40	0.12
Central	28	22,518.01	7	3,216.86	0.25
Costa Sur	21	13,941.70	10	1,394.17	0.48
Noroccidente	14	55,645.29	4	13,911.32	0.29
Nororiente	42	322,847.53	58	5,158.30	1.38
Oriente	31	90,326.77	10	2,828.58	0.32
Petén	64	2,575,004.95	238	10,819.35	3.71
Suroriente	25	11,474.62	5	3,472.72	0.2
Verapaces	43	81,573.01	39	640.36	0.91
Total general	334	3,343,149.52	393		

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la columna 6 en 8 (80%) de las regiones administrativas tienen menos de un guarda-recursos por área protegida. Eso significa que no hay posibilidades de una acción preventiva, y por el contrario si de desprotección del SIGAP.

La gráfica 6 muestra el promedio de hectáreas a cubrir o bajo responsabilidad por cada guarda-recursos (cerca de 7,300 hectáreas) y la proyección para el año 2017 de reducir esta relación en forma significativa, aunque no necesariamente es la ideal, lo que se hará en forma gradual.

Figura 6. Relación Guarda-recursos y responsabilidad de hectáreas a proteger actual y proyección para el año 2017



Fuente: Elaboración propia

Para el año 2017 se espera contratar como mínimo 1,000 guarda-recursos, para reducir la relación a cerca de 3,000 hectáreas a cubrir por cada guarda-recursos.

## PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL

En la tabla 3, se presenta la distribución de los productos y subproductos, del resultado institucional del CONAP. Dado que se está en proceso de revisión de los 280 servicios con los cuales se atiende a la sociedad guatemalteca, se ajustaron estos servicios a los cuatro productos y subproductos. De esa cuenta, los valores en las unidades de medida, cambiaron sustancialmente en relación a los POA's de los años anteriores. Esto es así también, por el interés de CONAP en visibilizar las múltiples acciones que demanda el cumplimiento de los mandatos institucionales de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala. De forma sencilla, se puede afirmar que mantener la integridad estructural y funcional de los ecosistemas de Guatemala, así como el flujo constante de bienes y servicios ecosistémicos, que se derivan de la diversidad biológica, es una tarea que no tiene límites temporales. Por ejemplo la demanda de agua por actividad agrícola y pecuaria se ha incrementado de 49.84% año 2001 a 55.77% en el año 2006.

En el primer producto "Dirección y coordinación", se agrupan una serie de actividades que tienen la misma unidad de medida "Documento". Todas estas actividades están vinculadas con la acciones de Dirección y coordinación del CONAP, procurando que las mismas permitan contar con una institución más eficiente y que atienda de mejor forma las amenazas sobre la diversidad biológica y el SIGAP. Durante el año 2017, se programaron realizar 14,707 gestiones, en todo el país, con un leve descenso en el último cuatrimestre de este año, las que se comunicarán por medio de 12 informes adecuadamente fundamentados.

El producto "Protección y Conservación del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas y de la Diversidad Biológica", comprende cuatro subproductos, los cuales tienen diferente naturaleza y unidades de medida. El subproducto 10.1. "Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas conservados", está orientado al mantenimiento de 3,343,147 hectáreas como áreas protegidas, que equivalen al 30.70% del territorio de Guatemala. El subproducto 10.2. "Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia", presenta un valor total de 6,448, presentando los valores más bajos en el último cuatrimestre de este año 2017. En este caso se busca incrementar la efectividad del control y

vigilancia para reducir el problema central identificado como deforestación y que es la principal amenaza para alcanzar el Resultado Estratégico de País que plantea mantener al menos el 33.7% de la cobertura forestal para el año 2019. Para lograr esta acción se necesita incrementar el número de guarda-recursos ya que se ha demostrado que ha mayor personal se incrementa la vigilancia y control y se reduce la deforestación, expresada como tasa neta de cambio (ver tabla 1 y figura 5). Es implícito que el incremento de patrullajes significa mayor necesidad de recursos logísticos para el adecuado cumplimiento de los mismos. En el subproducto se plantea incrementar el número de patrullajes de control y vigilancia.

El subproducto 10.3. "Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales", tendrá un valor total de 6,929 gestiones, con valores sensiblemente bajos en el último cuatrimestre. Este subproducto está orientado atender las demandas de leña y madera, aprovechamiento de la fauna y la flora no maderable, de parte de la población guatemalteca, lo cual permite ejercer control sobre el acceso y uso de los bienes y servicios ecosistémicos que genera la diversidad biológica de Guatemala. El POA programó el incremento en los servicios de atención al usuario, pero además busca incrementar los sistemas de monitoreo para verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en las licencias emitidas. Este esfuerzo por incrementar el monitoreo es una actividad que demandará recursos logísticos para verificar cumplimientos de reforestación y recuperación de la cobertura forestal, lo que contribuirá a lograr el Resultado Estratégico de País ya identificado con anterioridad.

En el subproducto 10.4. "Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica", se sensibilizarán a 14.483 personas, teniendo menores valores en el último cuatrimestre. Se ha identificado como una de las causas de la deforestación la escasa valoración y comprensión del valor de los bosques y su diversidad biológica inherente. Por esta razón se redoblarán los esfuerzos para llegar a más población con temas de sensibilización y de educación ambiental no formal e informal que contribuyan a que las poblaciones reconozcan y valoren los servicios de los bosques naturales y de esta forma contribuyan a mantener la cobertura forestal como un mecanismo para lograr el Resultado Estratégico de País.

En el subproducto 10.6. "Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del SIGAP", se tendrán un total anual de 1,668

gestiones, con valores más bajos en el último cuatrimestre. En estas actividades también se incrementará la supervisión y monitoreo para evaluar las actividades propuestas a desarrollar dentro de áreas protegidas, mediante el análisis de instrumentos de evaluación ambiental y también se incrementarán las visitas de supervisión de cumplimiento de las medidas de mitigación a proyectos aprobados. Estas acciones contribuirán a reducir la pérdida de cobertura forestal en las áreas protegidas debido a proyectos de desarrollo o estratégicos dentro de las áreas protegidas. Naturalmente estas proyecciones sólo serán posibles si existe un incremento presupuestario como el solicitado.

La planificación para el ejercicio fiscal 2017 refleja el interés institucional por incrementar las acciones de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las autorizaciones de aprovechamiento de recursos naturales, así como de las opiniones relacionadas con proyectos en áreas protegidas para garantizar que efectivamente se realicen acordes a los principios del desarrollo sostenible. Es importante hacer notar que este interés aunque se mantendrá será sustancialmente mermado debido al techo presupuestario asignado. Por otra parte incluye la relación de coordinación y asesoría con las autoridades y corporaciones municipales para la gestión en las áreas protegidas presentes en su territorio.

En el producto 13. INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA y subproducto 13.1. Areas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica, se proyecta el desarrollo 139 gestiones, con los valores más altos en el primer cuatrimestre y los menores, en el tercer cuatrimestre del año 2017. El ente encargado de desarrollar este producto, se le conoce como el Fondo Nacional para la Conservación (FONACON).

Finalmente en el producto 14. PROTECCION DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES y subproducto 14.1. Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales a través de acciones de prevención y combate incendios forestales en caso de presentarse, se proyecta el desarrollo de tres tipos de acciones, las cuales se descomponen así: 267 reuniones relacionadas con el fortalecimiento institucional del SIPECIF; 31 actividades de prevención e incendios forestales; 327 personas capacitadas a través de eventos de capacitación y sensibilización sobre la importancia del manejo adecuado del fuego; 47 eventos de manejo del fuego y 369 eventos de control y liquidación de incendios forestales. El mayor número de eventos se plantean en el primer cuatrimestre, dado que es necesario impulsar el

tema de la prevención, mientras los valores más bajos se dan en el tercer cuatrimestre. Al ente encargado de desarrollar este producto se le conoce como Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF).

En el cuadro que aparece debajo de la tabla 3, se muestran otros valores, relacionados con estos productos y subproductos.

## 2 PROGRAMACION MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

En la tabla 4, se muestra la distribución prevista de los productos y subproductos, durante los 12 meses del año 2017.

En la figura 7, se muestra el comportamiento mensual previsto de las gestiones realizadas en el producto 9. DIRECCION Y COORDINACION y sus subproductos 9.1 y 9.2. "Dirección y coordinación". Se observa que los meses más activos son julio y abril, mientras los que presentan menos requerimientos son diciembre y enero, del año 2017.

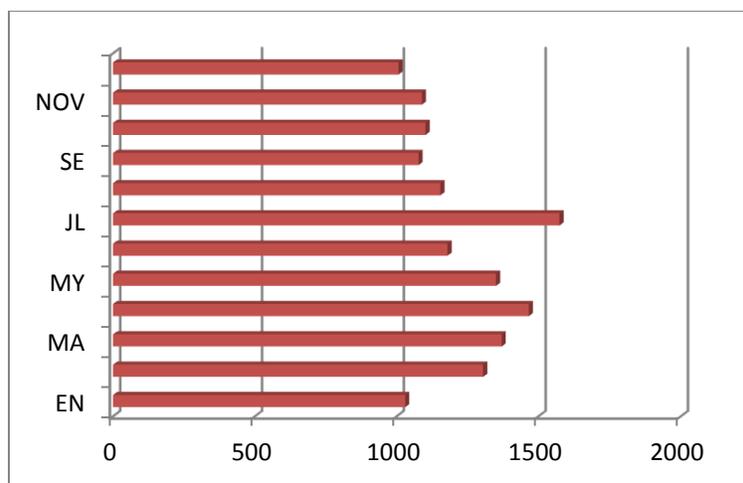


FIGURA 7. Distribución mensual del producto y subproducto 9, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 8, se observa el comportamiento previsto del subproducto 10.2. "Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia", durante los 12 meses del año 2017. Se observa que los meses en donde se tiene planeado realizar más operativos de control y vigilancia, es de los meses de febrero hasta el mes de julio, mientras los meses restantes es menor la realización de operativos de control y vigilancia, destacando el mes de enero, con el menor número de operativos.

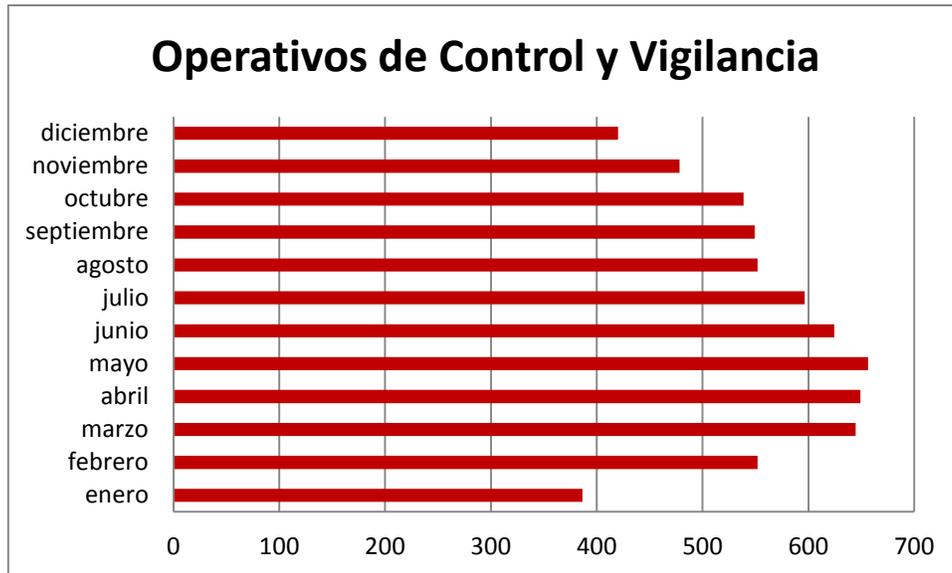


FIGURA 8. Distribución mensual del producto y subproducto 10.2, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 9, se muestra el comportamiento mensual previsto del subproducto 10.3. "Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales", durante los 12 meses del año 2017. Se prevé que en los meses de marzo, abril y mayo, se de la mayor demanda de consumos familiares, de solicitud de autorizaciones para la cacería, autorización de licencias de manejo forestal maderable y no maderable. En los meses restantes desciende significativamente las gestiones para este subproducto. Esta situación obedece a que los pobladores y pobladoras, utilizan el verano para solicitar sus autorizaciones de aprovechamiento de la flora y fauna, de la diversidad biológica de Guatemala.

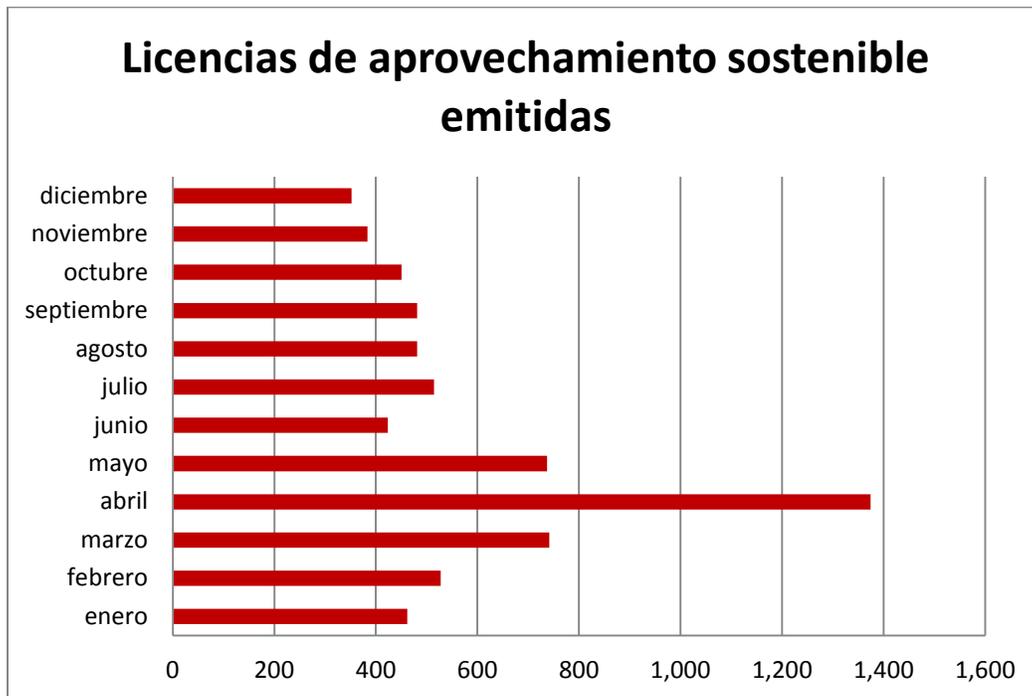


FIGURA 9. Distribución mensual del producto y subproducto 10.3, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 10, se muestra la dinámica prevista de las capacitaciones y sensibilización que realiza el CONAP, con la población guatemalteca, dentro del subproducto 10.4. "Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica". Se estima que en el año 2017, se capacitarán y sensibilizarán 14,483 pobladores, siendo los meses de febrero a agosto, los meses de mayores capacitaciones. Con base en los registros históricos se espera que el mes de marzo exista un incremento de las actividades.

La temática de las capacitaciones y sensibilizaciones es muy variada, tocándose temas de áreas protegidas, diversidad biológica, recursos hídricos, tratamiento de desechos sólidos, manejo de bosques, cuidados a la fauna silvestre, etc. Se trabaja con escuelas primarias, secundarias, universidades, COCODES, etc.

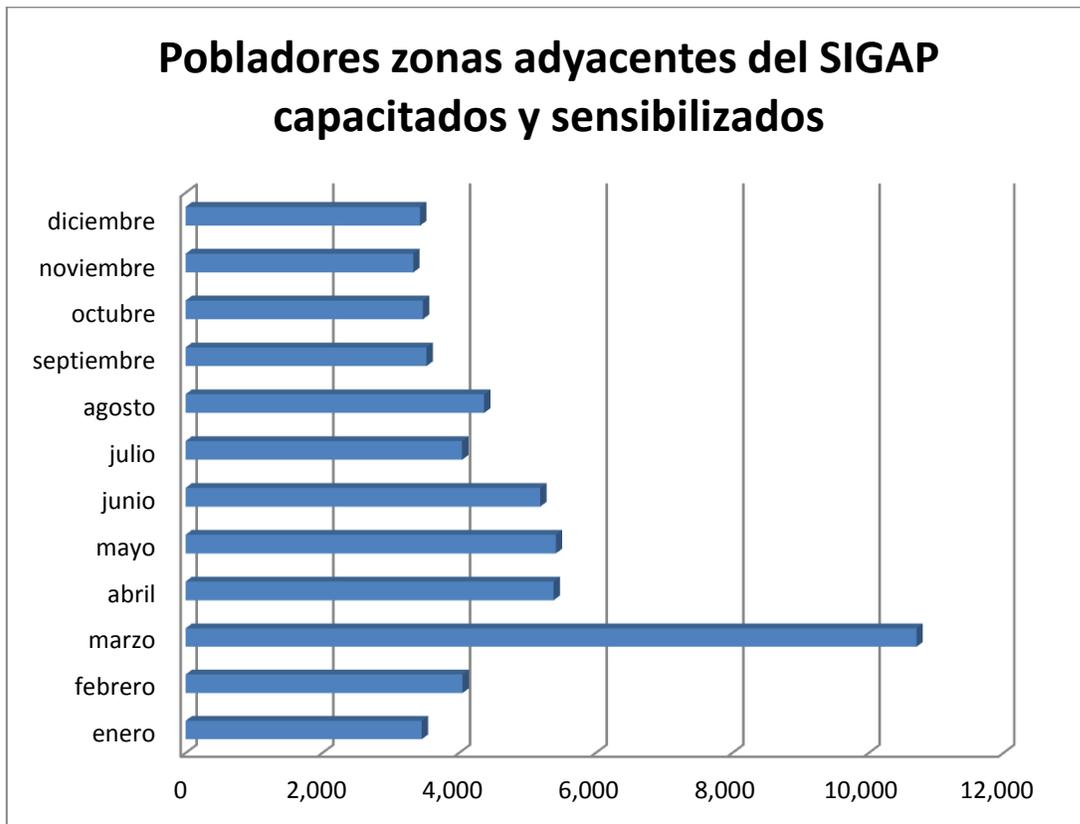


FIGURA 10. Distribución mensual del producto y subproducto 10.4, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 11, se muestra el número de gestiones mensuales prevista para el subproducto 10.6. "Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del SIGAP", para el año 2017, por parte del CONAP. Se observa que de los meses de febrero a septiembre, se atenderán más de 400 gestiones mensuales, mientras en los restantes, los valores son menores, especialmente en los meses de noviembre y diciembre.

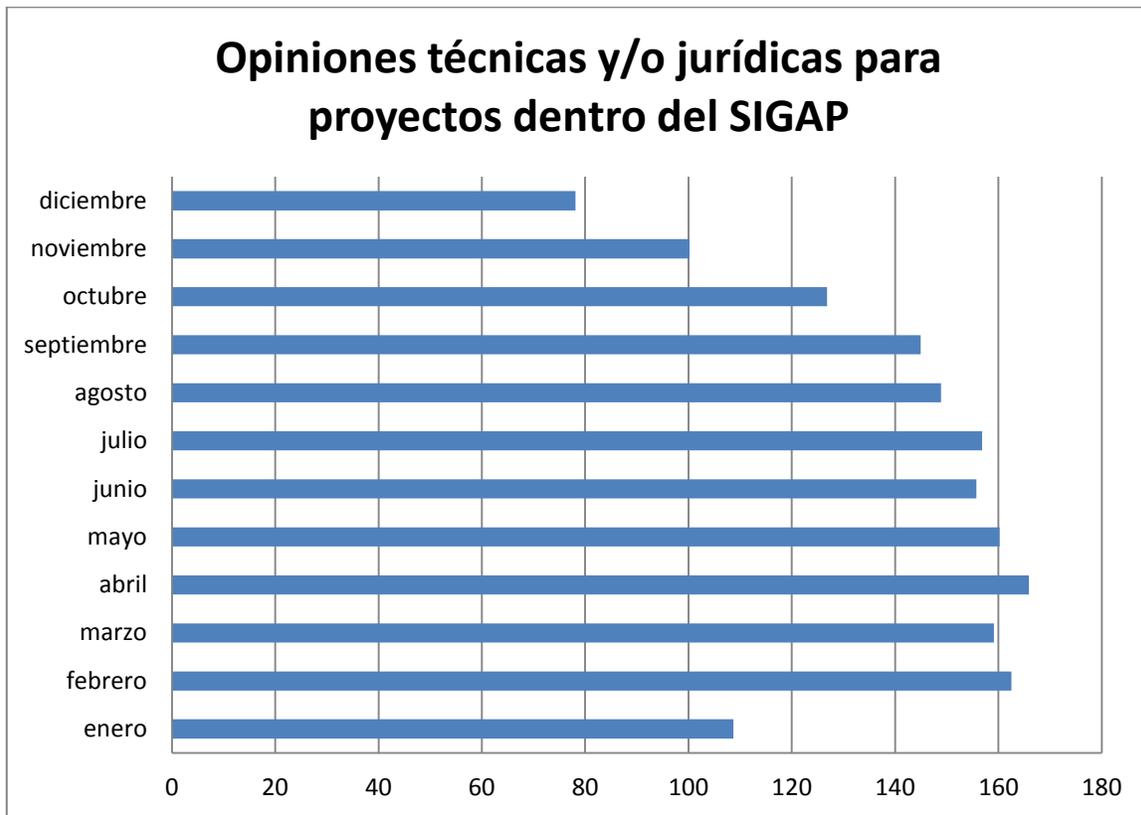


FIGURA11. Distribución mensual del producto y subproducto 10.6, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 12, se muestra el número de gestiones mensuales prevista para el producto 13. PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA y subproductos "Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica", para el año 2017, por parte del CONAP. Se observa que el mes de mayo es donde se realizará mayores gestiones en el FONACON, mientras que los meses de junio a diciembre son los meses en donde se realizarán menos gestiones, a excepción del mes de octubre, que presentará más gestiones.

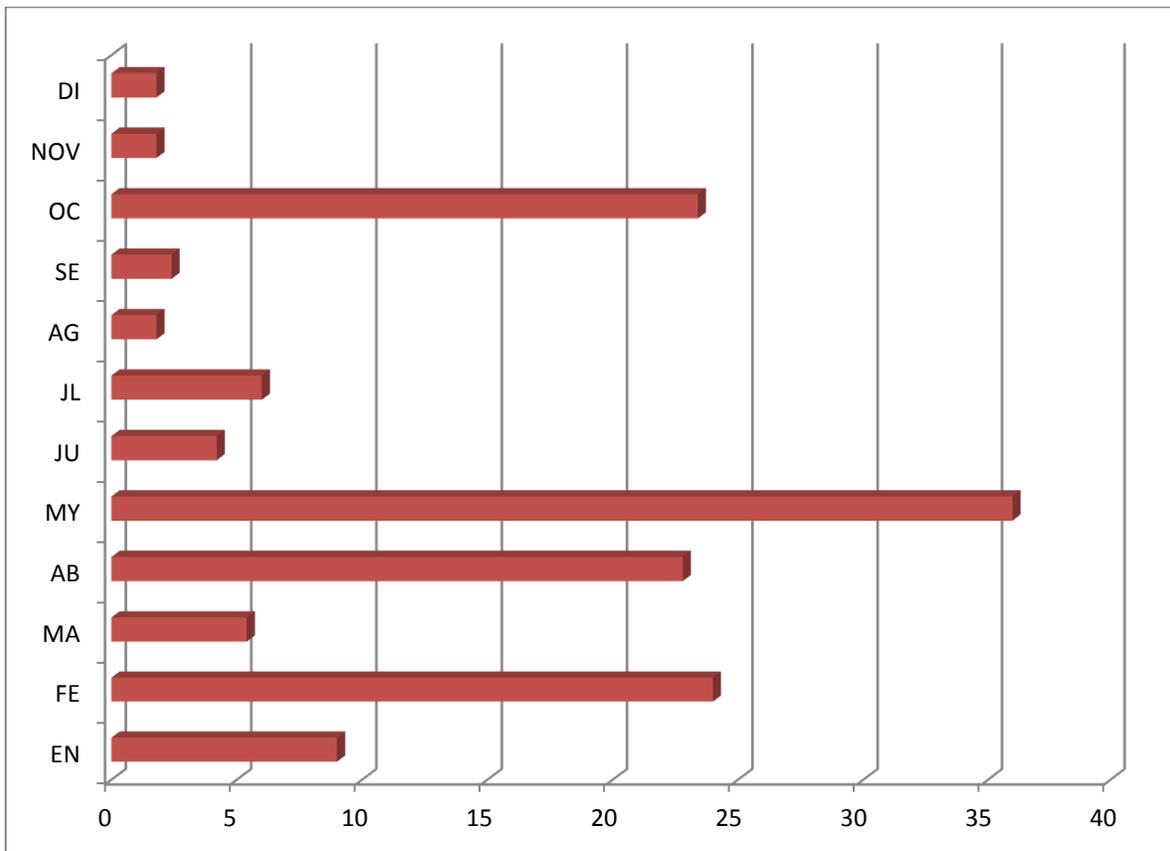


FIGURA 12. Distribución mensual del producto y subproducto 13.1, para el POA 2017, del CONAP.

En la figura 13, se muestra la dinámica de los eventos de capacitaciones y control de incendios forestales prevista, por parte del SIPECIF, como parte del producto 14. BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL TERRITORIO NACIONAL PROTEGIDOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES y subproductos. En los meses de enero al mes de abril se dan las mayores cantidades de eventos, más que todo de capacitación en la prevención de incendios forestales y en los meses de marzo hasta junio o julio, el control de incendios forestales. La importancia de implementar las capacitaciones de prevención de incendios forestales en Guatemala, es que contribuyen a reducir el número y el área afectada por los incendios forestales, cumpliendo de esta forma con la protección de los bosques y la diversidad biológica de Guatemala, de los incendios forestales y reducir el cambio de uso del suelo y el avance de la frontera agropecuaria. Se pretende que en los meses de octubre a enero se desarrollen actividades de prevención de incendios forestales.

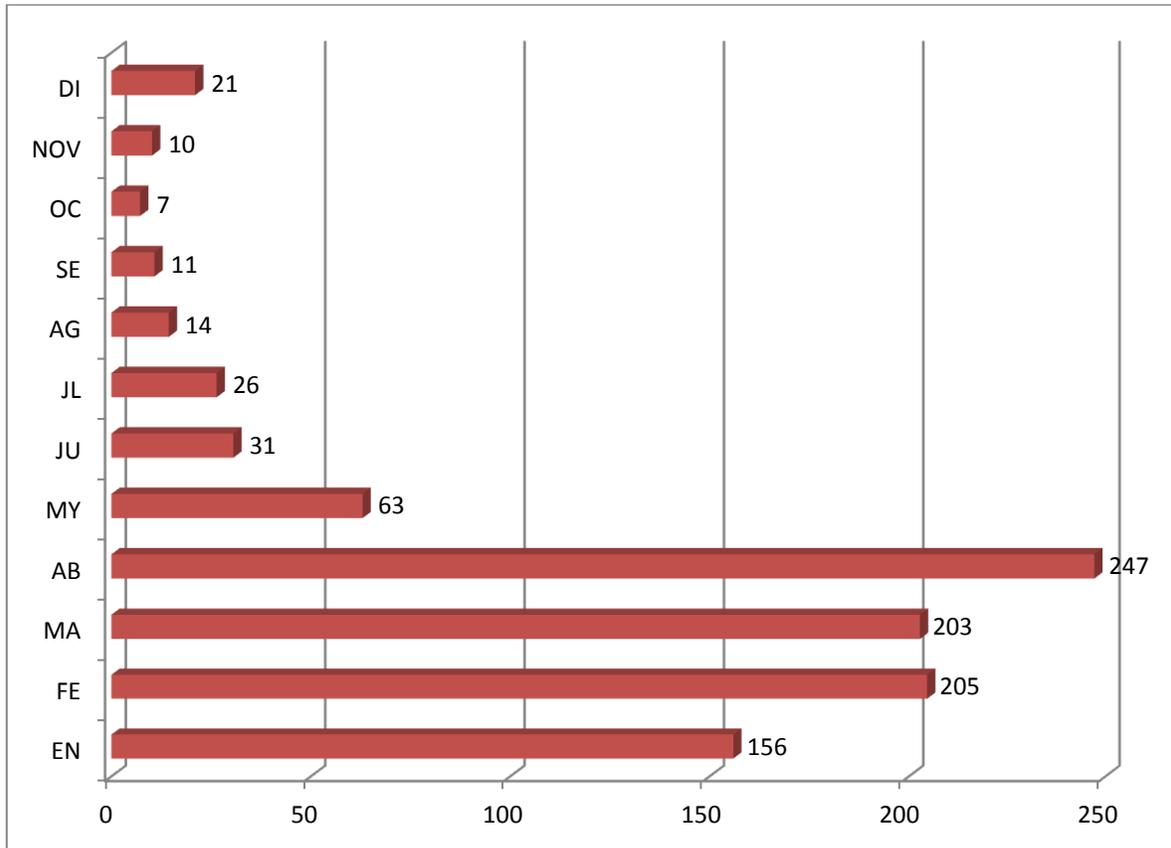


FIGURA 13. Distribución mensual del producto y subproducto 14.1, para el POA 2017, del CONAP.

### 3 PROGRAMACION MENSUAL DE ACCIONES

En la tabla 5, se presentan las acciones de cada uno de los productos y subproductos de la red programática del CONAP, para el año 2017.

### 4 PROGRAMACION DE INSUMOS

En la tabla 6, se presenta la programación de uso o demanda de insumos para cada uno de los productos y subproductos del POA 2017, para el CONAP.

## 5 VINCULACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS

En la tabla 7, se presenta la vinculación de los productos y subproductos que el CONAP desarrolla para la sociedad guatemalteca, con la red programática establecida para el año 2017. En este cuadro se muestra el resultado institucional y sus respectivos productos y subproductos. Los productos que el CONAP gestiona para el cumplimiento de sus dos mandatos institucionales son: 1) "DIRECCION Y COORDINACION" y el subproducto 10.1. "Dirección y Coordinación". 2) "PROTECCION Y CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN EL SIGAP", comprende los siguientes productos: 10.2. "Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia"; 10.3. "Pobladores de las zonas de influencia de las áreas protegidas del SIGAP aprovechan los recursos naturales de manera sustentable"; 10.4. "Pobladores de las zonas de influencia del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica"; y 10.6. "Entidades Públicas y privadas y personas individuales con opiniones técnicas y jurídicas para desarrollar proyectos y actividades dentro del SIGAP". 3) "INVESTIGACION PARA LA CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA" y su subproducto 13.1. "Areas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica". 4) "PROTECCION DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA CONTRA INCENDIOS FORESTALES" y su subproducto 14.1. "Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales". Otra información relacionada con los productos y subproductos del CONAP, se pueden observar en este cuadro 11.

## 6 SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL

### 6.1 Indicadores de productos/indicadores de insumos (Subproducto/actividad)

El seguimiento anual a cada uno de los indicadores planteados a cada uno de los productos y subproductos de la red programática del POA 2017 del CONAP, se presenta en el cuadro 6.

Para este seguimiento anual, el CONAP tiene diseñado un POA 2017, en donde aparecen las 49 unidades de gestión, las cuales se descomponen así:

En las oficinas de CONAP Central funcionan 18 unidades de gestión<sup>2</sup> (1) Unidad de Cooperación Internacional, 2) Departamento de Ordenamiento Territorial, 3) Sistemas de Información, 4) Departamento de Recursos Humanos, 5) Unidad de Auditoría Interna, 6) Departamento Financiero Central, 7) Fondo Nacional para la Conservación, 8) Departamento de Pueblos Indígenas Central, 9) Unidades de Conservación Central, 10) Departamento de Educación y Fomento Central, 11) Planificación Central, 12) Departamento Jurídico Central, 13) Departamento de Vida Silvestre Central, 14) Departamento de Manejo Forestal Central, 15) Unidad de Cambio Climático, 16) Departamento de Servicios Generales, 17) SIPECIF y 18) Oficina Técnica de la Biodiversidad.

La Regional de Petén, que se descompone en 8 unidades de gestión<sup>3</sup>: 1) Departamento de Educación y Fomento, 2) Control y Protección, 3) Departamento de Planificación, 4) Parque Nacional Laguna del Tigre, 5) CEMEC, 6) Parque Nacional Yahxá Nakum Naranja, 7) Zona de Usos Múltiples, 8) Parque Nacional Mirador Río Azul, 9) Departamento Jurídico, 10) Departamento de Vida Silvestre, 11) Departamento de Manejo Forestal, 12) Departamento Administrativo.

Las Regionales de CONAP, siendo 8 Unidades de Gestión, que son: 1) Altiplano central, 2) Altiplano Occidental, 3) Nor-Occidente, 4) Las Verapaces, 5) Nor-Oriente, 6) Oriente, 7) Sur-Oriente y 8) Costa Sur.

Las Subregionales son 3 Unidades de Gestión, las cuales son: 1) Salamá, 2) Poptún y 3) Sayaxché.

Las Unidades Técnicas son 4 Unidades de Gestión, las cuales son: 1) Cordillera Alux, 2) Punta de Manabique, 3) Parque Nacional Río Dulce y 4) Trifinio.

Cada fin de mes<sup>4</sup>, las Unidades de Gestión envían a la Unidad de Seguimiento y Evaluación, del Departamento de Planificación, del CONAP, los archivos que recogen los avances de cada una de las acciones asignadas por cada Unidad de Gestión, conforme a la naturaleza de quehacer interna del CONAP y el territorio de gestión, de cada una de las Regionales, Subregionales y Unidades Técnicas de CONAP.

---

<sup>2</sup> Son 19 Unidades de Gestión, pero actualmente no funciona la Unidad de Género.

<sup>3</sup> Son 15 Unidades de Gestión, pero actualmente no funcionan 3, que son: 1) Zona de Usos Múltiples, 2) Departamento de Unidades de Conservación y 3) Pueblos Indígenas.

<sup>4</sup> Se solicita que se entreguen los informes de avances de los POA's de cada Unidad de Gestión, entre el día 28 al 30 o 31 de cada mes.

Dado que cada área protegida es una entidad diferente, lo mismo se puede aplicar para las Regionales, la asignación de las 280 acciones que realiza el CONAP para cumplir con sus mandatos institucionales es también diferente, por lo que las 280 acciones se distribuyen conforme a este criterio de gestión.

En la figura 7, se muestra un ejemplo de una parte del POA de una Unidad de Gestión, en donde se observa la información que se consigna en este archivo. La primera columna refleja el número de orden "LES" (Listado Estandarizado de Servicios), conforme a los 280 servicios o acciones que maneja el CONAP para cumplir con los dos mandatos institucionales. Seguidamente se muestra el nombre del servicio final o intermedio, sus verificadores<sup>5</sup>. En la columna "PROGRAMADO", se presenta la cantidad de gestiones que se realizarán en ese servicio y la unidad de medida para ese servicio. En el servicio aparecen dos filas: Una que la llena la Unidad Gestión (Programado), conforme al registro histórico de los POA's de los años anteriores y a la demanda de los servicios que ofrece la institución o bien, a las acciones que son necesarias ejecutar, sin que exista una demanda específica, de parte de la sociedad guatemalteca. Y la otra (Ejecutado), que la Unidad de Gestión va llenando conforme al grado de gestiones que se realizan en el área de trabajo de la Unidad de Gestión. Al ir llenando la información en el mes correspondiente, esta fila de "Ejecutado" se va modificando con los nuevos valores y va indicando el grado de avance (Porcentaje de ejecución del servicio programado). Para el caso del Servicio "96", se observa que se programaron la capacitación de 100 personas, en seis actividades (son 6 meses de planificación) y al momento de la lectura, se han capacitado 8 personas, que representan el 8% de ejecución de las actividades programadas.

Esta información se ingresa a un "Compilado de metas físicas", que estas agrupados por producto, por subproducto, servicios y por Unidad de Gestión, permitiendo conocer el grado de avance anual de cada uno de los productos, de parte del CONAP.

## 7 PARTICIPACIÓN DE CONAP EN LA ECONOMÍA NACIONAL

### 7.1 REFLEXIONES GENERALES:

De manera breve "Una economía sana es una economía que alcanza la igualdad en la balanza comercial, entre los ingresos sociales y sus gastos".

---

<sup>5</sup> Por cuestión de espacio, no se presentan las columnas de Servicio Final y/o intermedio y el responsable del cumplimiento de este servicio.

<b>SUPERÁVIT ECONÓMICO:</b>		
Ingresos Mayores	Desigualdad a favor de los ingresos	Gastos
^ Ingresos	≠	Gastos

<b>ECONOMÍA SANA:</b>		
Ingresos	Igualdad	Gastos
Ingresos	=	Gastos

<b>ECONOMÍA DEFICITARIA:</b>		
Ingresos	Desigualdad a favor de los Gastos	Gastos Mayores
Ingresos	≠	^ Gastos

La Economía Guatemalteca se encuentra en el tercer grupo de economías (Economía Deficitaria), por lo cual se hace necesario entrar a un análisis consiente y razonado para buscar reducir la diferencia (brecha Financiera), que se genera en la desigualdad entre ingresos y gastos.

Algunas corrientes económicas buscan igualar la ecuación incrementando ingresos, otras corrientes buscan el decremento en los gastos. En ese orden de ideas, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, participa sustancialmente y de forma muy positiva en la economía de Guatemala, en los dos componentes de la ecuación.

## 7.2 POR EL LADO DE LOS INGRESOS:

- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tiene entre sus mandatos la protección y conservación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- y la protección de la Diversidad Biológica del país, el cual influye trascendentalmente, en la carga hídrica<sup>6</sup> que se pone a disposición de la sociedad guatemalteca. Por ejemplo, la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux, a través de 65 nacimientos de agua, produce 21.8 millones de metros cúbicos de agua, para los municipios de Mixco, San Pedro y San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala y San Lucas y Santiago Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez<sup>7</sup>.

Asimismo, vale la pena destacar, el 98% de la estructura productiva del país<sup>8</sup> utilizan como materia prima el agua<sup>9</sup>.

La pregunta obligada es, ¿cuánto descenderían los ingresos tributarios de las cuentas nacionales, si las fábricas que participan en el producto interno bruto, se ven forzadas a migrar a otras latitudes, por no encontrar el recurso hídrico. ?

- A la luz del mandato referente a la protección y conservación del SIGAP<sup>10</sup>, es necesario comentar, el mayor productor terrestre de oxígeno, son los bosques

<sup>6</sup> Cantidad de agua.

<sup>7</sup> Plan Maestro de la Reserva Protectora de Manantiales Cordillera Alux. CONAP. 2010.

<sup>8</sup> Fábricas en general, que por medio del impuesto sobre la renta e impuestos conexos, aportan en más del 50%, en la percepción de ingresos, en los cuales descansa el presupuesto nacional.

<sup>9</sup> Según memoria de labores 2015, de la Cámara de Industria y comercio.

<sup>10</sup> El cual cubre más de un tercio del territorio nacional.

que se encuentran ubicados dentro de los polígonos de áreas protegidas. Tomando en consideración lo anterior el SIGAP, no solo aporta al ambiente oxígeno, también captura carbono -CO<sub>2</sub>-, y es acá el aporte que CONAP, ofrece a la economía nacional, dado que en el mercado internacional, los países industrializados, buscan comprar la captura del CO<sub>2</sub>, como forma de compensar las cargas de contaminación de sus fábricas.

- Otro de los mandatos que tiene el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la conservación y protección de la Flora y Fauna (biodiversidad) del país, con este tema, el CONAP, ayuda a proteger el entorno escénico de nuestro ambiente, lo cual es altamente apreciado por los turistas que ingresan al país, según reportes proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-, un porcentaje aproximado al 85% de los turistas, visitan destinos con valor natural y cultural. Es preciso decir, que el turismo es el segundo rubro de ingreso de divisas del país, detrás de las Remesas familiares<sup>11</sup>, y que el aporte económico del sector turismo al país se encuentra en pleno crecimiento, y esté a su vez genera fuentes de trabajo a los pobladores de las áreas de influencia a los lugares de visita, lo cual ayuda a la economía familiar y comunal.

### 7.3 POR EL LADO DE LOS GASTOS

- El SIGAP y la diversidad biológica de Guatemala, influye de manera directa en el ambiente y la conservación de los ecosistemas naturales, en la medida que se pueda influir en la protección, manejo y conservación de los mismos, para que los bosques cumplan su función de capturadores de carbono y se restablezca y mantenga un óptimo nivel la calidad de Aire, influyendo directamente sobre la salud de la población guatemalteca y esta se enferme menos, lo cual le reduce costos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. Según el informe del Instituto Nacional de Estadística –INE-, datos proporcionados por el MSPAS, por lo menos el 35% de los pacientes atendidos por la red del sistema Nacional de Salud Pública, son pacientes que manifiestan enfermedades del sistema respiratorio superior, de igual forma el MSPAS, reporta que las enfermedades respiratorias se vuelven crónicas en la medida que se relaciona y conviven, con ambientes de bajos niveles de calidad de aire.
- De igual forma, el SIGAP, la diversidad biológica y los bienes y servicios ecosistémicos que esta provee, influyen en la calidad y cantidad de agua, con la que cuenta el país. Según el reporte del MSPAS, el 45% de los paciente atendidos por la red de prestación de servicios de salud pública, son pacientes con afecciones gástricas, siendo la principal fuente de contagio el

---

<sup>11</sup> Plan Maestro de Turismo Sostenible en Guatemala. INGUAT.

agua. Los cuales, al mantener contacto con agua de bajo nivel de calidad, las enfermedades fortuitas, se convierten en enfermedades crónicas<sup>12</sup>.

- Es fácil deducir entonces, que la protección del SIGAP, la diversidad biológica y el mantenimiento del flujo de bienes y servicios ecosistémicos, realizado por CONAP, puede ahorrarle costos al MSPAS, dado que el 80% de los casos atendidos, se contagian principalmente a consecuencia del deterioro del ambiente.
- Asimismo, debido a los efectos de la variabilidad climática, el Estado de Guatemala debe incurrir en gastos para la reconstrucción de la infraestructura pública, producto de los estragos provocados por las tormentas tropicales Mitch (1998), Stan (2005) y Agatha (2010). Se estima que más del 95%, en los gastos de mantenimiento, reparación, construcción y reconstrucción de bienes nacionales de uso común (puentes, escuelas, centros de salud, escuelas, etc.), en el periodo 1998-2006, ascendió a Q. 3,584,126,458.10<sup>13</sup>. Al relacionar este valor con el presupuesto devengado por el CONAP en el año 2,015 (92,575,317.25), se obtiene un valor de 38.72 veces más. Es decir, las pérdidas representan el presupuesto devengado por CONAP durante 38 años.

Como se puede ver, el cumplimiento de los mandatos institucionales de CONAP y el cumplimiento de su PEI, el POM 2017-2019 y su POA 2017, con la asignación del presupuesto necesario, puede estar en la capacidad de contribuir a reducir la vulnerabilidad económica del Estado de Guatemala, por la vía de los costos evitados, lo cual le representa un mayor beneficio a la economía del país.

Por lo tanto, el presupuesto de CONAP, no debe de verse como un gasto, sino más bien como una inversión, que contribuye a mantener para las generaciones actuales y futuras, la potencialidad económica y ambiental de los ecosistemas naturales, que les garantice una adecuada alimentación, educación de calidad, con mayores oportunidades laborales y con un ambiente más saludable.

### **CONSIDERACIONES PRESUPUESTARIAS:**

El comportamiento de la estructura presupuestaria del CONAP, de los años 2004 al 2015, se manifiesta en el siguiente cuadro, del cual se pueden sacar algunas inferencias, la cuales vale la pena comentar:

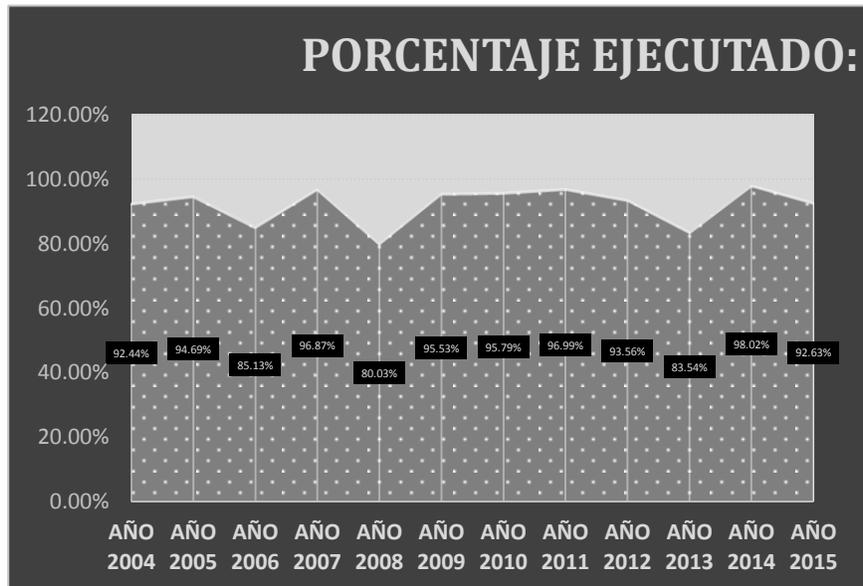
<sup>12</sup> Ambas (enfermedades respiratoria y Gástricas), al volverse crónicas pueden derivar en cáncer, tratamientos mucho más caros para el MSPAS y que puede llegar a la muerte.

<sup>13</sup> Información extraída del Sistema de Contabilidad Integrada gubernamental –SICOIN-.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CONAP DE 2004 A 2015						
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO:</b>	35.148.685,00	31.926.544,00	33.744.724,00	33.744.724,00	68.000.000,00	82.147.924,00
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	33.818.948,00	33.373.405,00	36.244.724,00	45.744.724,00	50.040.073,93	64.374.263,96
<b>PRESUPUESTO DEVENGADO:</b>	31.262.994,50	31.601.449,12	30.856.004,80	44.313.315,41	40.048.843,88	61.497.453,34
<b>SALDO PRESUPUESTARIO:</b>	2.555.953,50	1.771.955,88	5.388.719,20	1.431.408,59	9.991.230,05	2.876.810,62
<b>PORCENTAJE EJECUTADO:</b>	92,44%	94,69%	85,13%	96,87%	80,03%	95,53%
<b>PORCENTAJE SIN EJECUTAR:</b>	7,56%	5,31%	14,87%	3,13%	19,97%	4,47%
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO:</b>	82.147.924,00	92.362.605,00	84.921.595,00	95.766.820,00	95.766.820,00	107.635.036,00
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	66.441.211,03	92.362.605,00	76.854.915,00	94.782.039,00	85.181.820,00	99.940.859,00
<b>PRESUPUESTO DEVENGADO:</b>	63.644.679,32	89.580.207,52	71.905.485,97	79.179.940,07	83.496.808,09	92.575.317,25
<b>SALDO PRESUPUESTARIO:</b>	2.796.531,71	2.782.397,48	4.949.429,03	15.602.098,93	1.685.011,91	7.365.541,75
<b>PORCENTAJE EJECUTADO:</b>	95,79%	96,99%	93,56%	83,54%	98,02%	92,63%
<b>PORCENTAJE SIN EJECUTAR:</b>	4,21%	3,01%	6,44%	16,46%	1,98%	7,37%

Fuente: SICOIN

En este período 2004-2015, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha demostrado altos niveles de ejecución, lo que indica la alta capacidad institucional de ejecución, con una ejecución promedio del 92.10%, la cual se encuentra muy por encima de la ejecución promedio del Estado de Guatemala. Por



supuesto, se debe aclarar que estos niveles de ejecución se han alcanzado, sacrificando líneas estratégicas importantes desde el punto de vista técnico, como lo es entre otros, la cobertura de patrullajes en áreas protegidas y la escasa presencia institucional, debido a la escasez de guarda recursos. Por ejemplo, el presupuesto asignado al CONAP le permite contratar tan pocos guarda recursos, que cada uno de ellos se ve en la necesidad de patrullar un área aproximada de 48 kilómetros a la redonda, es decir un área aproximada desde la capital hasta Chimaltenango, y en terrenos muy difíciles de transitar.

Es dentro de este contexto, que el CONAP dentro de su Planificación Operativa Multianual y su Plan Operativo Anual 2017, conforme a los 4 productos y 6 subproductos, manifiesta su responsabilidad institucional que permita responder

---

de mejor forma a los dos mandatos institucionales del CONAP, a las acciones planteadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo K`atun Nuestra Guatemala 2032, en el eje de Recursos naturales hoy y para el futuro, la Política General de Gobierno 2016-2019, el Plan Maestro de Turismo sostenible de Guatemala y otras, solicitando la asignación de un presupuesto de 230,000,000 quetzales, para el año 2017. Se espera que con este presupuesto, se inicie el proceso de fortalecer la normatividad y la institucionalidad del Estado, en el marco del Estado de derecho. Sin embargo el presupuesto asignado fue de 104,538,000.00

REPROGRAMACIÓN DE METAS SEGÚN PRESUPUESTO VIGENTE	
NOMBRE	META INSTITUCIONAL 2017
Dirección y Coordinación	12
Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia	6,448
Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	6,929
Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	14,483
Opiniones técnicas y jurídicas emitidos para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del SIGAP	1,668
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	12
Áreas protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación	150,000
Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	500
Presupuesto aprobado 2017 Congreso	104,538,000

Tabla 3. PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL DEL AÑO 2017, CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS.

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION: Consejo Nacional de Áreas Protegidas</b>	
<b>RESULTADO ESTRATEGICO:</b>	Recursos naturales hoy y para el futuro: Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
<b>RESULTADO INSTITUCIONAL:</b>	Al 2022 se gestiona la conservación de la diversidad biológica y la provisión de bienes y servicios ambientales del país, utilizando diversos mecanismos de conservación, que promuevan el desarrollo sostenible y por medio de la protección del territorio que se encuentra dentro del SIGAP, que representa el 31% del territorio nacional, en beneficio de la población guatemalteca.
<b>POBLACION ELEGIBLE</b>	Un aspecto muy importante del quehacer de una institución como el CONAP lo constituye la universalidad de sus acciones, es decir, que los beneficios derivados de la labor institucional son para toda la sociedad guatemalteca en su conjunto, ya que al conservar la diversidad biológica y las áreas protegidas del país se mantienen los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, manteniendo opciones de desarrollo sostenible. Bajo este escenario, la población universo, objetivo y elegible es la misma para el resultado del CONAP, el cual como institución se debe a toda la sociedad guatemalteca sin distinción alguna, ya que los beneficios de las acciones que actualmente realizamos en pro de la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas del país son para todos los guatemaltecos, sean hombres o mujeres, indígenas o no indígenas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos o ancianos, personas con capacidades especiales o algún tipo de enfermedad. Por esta razón además de identificar a la sociedad guatemalteca también se reconoce El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas como poblaciones elegibles del quehacer institucional.

PRODUCTOS						
NOMBRE	META FISICA PEI (de acuerdo a la vigencia del PEI)	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE		
				1	2	3
Dirección y Coordinación.	14,707	12	Documento	4	4	4
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP	3,343,159	3,343,159	Hectárea	3,359,864.90		

PRODUCTOS						
NOMBRE	META FISICA PEI (de acuerdo a la vigencia del PEI)	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE		
				1	2	3
Investigación para la conservación de la Diversidad Biológica.	12	12	Documento	0	0	12
Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales.	500	500	Eventos	350	85	65

Continuación del tabla 3. PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL

SUPRODUCTOS										
NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3		1	2	3	
Dirección y Coordinación	12	Documento	4	4	4	2,222,644.00	8,890,576.00	8,890,576.00	8,890,576.00	Q 26,671,728.00
Ecosistemas del -SIGAP- Protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	6,448	Evento	2,310	2,328	1,810	6,550.43	15,131,497.37	15,249,405.14	11,856,281.49	Q 43,737,184.00
Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6,929	Documento	3,238	2,224	1,467	623.57	2,019,136	1,386,830.74	914,784.49	Q 4,320,751.00

SUPRODUCTOS										
NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3		1	2	3	
Pobladores de las áreas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica.	14,483	Persona	5,235	6,687	2,561	Q. 213.44	1,117,336.52	1,427,245.34	546,609.14	Q 3,091,191.00
Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-	1,668	Documento	548	608	512	Q. 4,131.38	2,263,997.61	2,511,880.56	2,115,267.84	Q 6,891,146.00
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	12	Documento	0	0	12	Q. 985,500.00	0.00	0.00	11,826,000.00	Q 11,826,000.00
Áreas Protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación <sup>1</sup>	150,00	Hectáreas			150,000					
Combate de incendios forestales para proteger los bosques y diversidad biológica	500	Evento	377	100	23	Q. 16,000.00	6,032,000.00	1,600,000.00	368,000.00	Q 8,000,000.00
<b>Total:</b>										<b>Q. 104,538,000</b>

<sup>1</sup> Las hectáreas reflejan la superficie del SIGAP beneficiada con los proyectos aprobados y ejecutados en las áreas protegidas, por lo que no requieren presupuesto adicional.

Tabla 4. PROGRAMACION MENSUAL POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO DEL AÑO 2017, DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS.

VISIÓN:	El CONAP es una entidad pública reconocida por su trabajo efectivo con otros actores en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala. El CONAP trabaja por una Guatemala en la que el patrimonio natural y cultural del país se conserva en armonía con el desarrollo social y económico, donde se valora la conexión entre los sistemas naturales y la calidad de vida humana y en donde las áreas que sostienen todas las formas de vida persisten para las futuras generaciones.
MISIÓN:	Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas, normas, incentivos y estrategias, en colaboración con otros actores.
RESULTADOS	Al 2022 se gestiona la conservación de la diversidad biológica y la provisión de bienes y servicios ambientales del país utilizando diversos mecanismos de conservación que promuevan el desarrollo sostenible y por medio de la protección del territorio que se encuentra dentro del SIGAP que representa el 31% del territorio nacional, en beneficio de la población guatemalteca

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												Recursos Necesarios	Responsable Directo	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.		
<b>Producto 9 Dirección y Coordinación.</b>																	
Subproducto 1: Dirección y Coordinación.	12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26,671,728.00		
<b>Producto 10. Protección y Conservación del SIGAP y de la Diversidad Biológica.</b>																	
Subproducto 10.6 Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	6,648	Eventos	342	550	704	714	689	571	540	528	507	530	479	294	Q 43,737,184.00	<b>SIGAP y Unidades de Gestión de CONAP</b>	
Subproducto 10.7 Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6,929	Documento	346	482	743	1667	656	512	610	446	411	425	415	216	4,320,751.00		
Subproducto 10.8 Pobladores de las áreas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- capacitados y	14,483	Personas	344	997	1882	2012	2159	2699	1438	1391	1085	740	583	172	3,091,191.00		

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.	
sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica.																
Subproducto 10.9 Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-	1,668	Documento	76	134	152	187	140	157	143	168	142	121	160	90	6,891,146.00	
<b>Investigación para la conservación de la Diversidad Biológica.</b>																
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	12	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	11,826,000.00	
Áreas Protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación <sup>1</sup>	150,000	Hectáreas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000		
<b>Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales.</b>																
Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales.	500	Eventos	129	105	73	70	50	30	15	5	4	5	8	5	8,000,000.00	

<sup>1</sup> Las hectáreas reflejan la superficie del SIGAP beneficiada con los proyectos aprobados y ejecutados en las áreas protegidas, por lo que no requieren presupuesto adicional.

4. Programación mensual de acciones

Tabla 5. Distribución mensual de las gestiones del Producto DIRECCION Y COORDINACION y Subproducto: 9.1. y 9.2. Dirección y Coordinación, del POA 2017 del CONAP.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2017												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
<b>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.</b> Monitoreo fitosanitario en el control de plagas y enfermedades, efectividad de manejo de las áreas protegidas, planes de manejo maderable y no maderable, vida silvestre. Monitoreo y seguimiento a compromisos de recuperación forestal, para asegurar las zonas de recarga hídrica a nivel de sub-cuencas y cuencas. Fortalecimiento a herramientas de gestión de áreas protegidas como estrategia para contribuir a la resiliencia y adaptación del país al cambio climático.	6,648	Eventos	342	550	704	714	689	571	540	528	507	530	479	294	Q 43,737,184.0	<b>SIGAP y Unidades de Gestión de CONAP</b>







ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones 2017												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Quetzales	
áreas protegidas.																
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	12	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	11,826,000.00	
Áreas Protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación	150,000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000		
Combate de incendios forestales para proteger los bosques y diversidad biológica	500		129	105	73	70	50	30	15	5	4	5	8	5	8,000,000.00	

Tabla 6. Programación de insumos para cada producto y subproducto del POA 2017, del CONAP.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)			(10)	
Acción	Grupo de Gasto	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
									1	2	3	
Dirección y Coordinación	Servicios no personales				1	Q 13,273,332.03	Q 26,671,728.00	Q 26,671,728.00	4,424,444.01	4,424,444.01	4,424,444.01	Dirección Financiera y Administrativa CONAP
	Materiales y suministros				2	Q 9,580,953.55			3,193,651.18	3,193,651.18	3,193,651.18	
	Transferencias corrientes				4	Q 2,821,385.14			940,461.71	940,461.71	940,461.71	
	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles				3	Q 996,057.28				996,057.28		
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP	Servicios no personales				1	Q 42,648,137.49	Q 58,040,272.00	Q 58,040,272.00	14,216,045.83	14,216,045.83	14,216,045.83	SIGAP y Unidades de Gestión de CONAP
	Materiales y suministros				2	Q 15,392,134.51			5,130,711.50	5,130,711.50	5,130,711.50	
Investigación para la conservación de la Diversidad Biológica	Servicios no personales				1	Q 10,311,165.57	Q 11,826,000.00	Q 11,826,000.00	3,437,055.19	3,437,055.19	3,437,055.19	FONACON
	Materiales y suministros				2	Q 642,915.48			214,305.16	214,305.16	214,305.16	
	Asignaciones Globales				9	Q 871,918.95			290,639.65	290,639.65	290,639.65	
Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales	Servicios no personales				1	Q 6,000,000.00	Q 8,000,000.00	Q 8,000,000.00	2,000,000	2,000,000.00	2,000,000.00	SIPECIF
	Materiales y suministros				2	Q 2,000,000.00			666,667	666,667	666,667	
						<b>TOTAL</b>	<b>Q104,538,000.00</b>	<b>Q104,538,000.00</b>	<b>Q 34,513,980.91</b>	<b>Q 35,510,038.19</b>	<b>Q 34,513,980.91</b>	

Tabla 7. Vinculación de productos y Subproductos con la Red de Categorías Programáticas de CONAP, para el año 2017.

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Para el 2022 se ha mantenido conservada la diversidad biológica del territorio nacional en un 31% dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- en beneficio de la población guatemalteca	<b>Dirección y Coordinación</b>	Documento	Dirección y Coordinación	31	0	0	9	0	0	Dirección y Administración	60401	No Aplica
	Dirección y Coordinación	Documento	Dirección y Coordinación							Protección y Conservación de la Biodiversidad en el SIGAP		
	<b>Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP</b>	Hectárea	Ecosistemas de las áreas protegidas del SIGAP conservados				10					
	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	Evento	Patrullajes, operativos de control y vigilancia, puestos de control inspecciones de campo y Monitoreos. Acciones encaminadas hacia la gobernabilidad de las áreas protegidas del SIGAP.									
	Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Documento	Análisis, revisión y aprobación, inspecciones para autorización de planes de manejo sostenible y sus respectivos Monitoreos de recuperación con emisión de licencias o credenciales que respaldan el manejo y aprovechamiento sostenible									
	Pobladores de las áreas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y	Persona	Charlas, sensibilización, cursos de capacitación sobre diversidad biológica y áreas protegidas									

RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	diversidad biológica.											
	Ecosistemas de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas conservados mediante la emisión de opiniones técnicas y jurídicas sobre proyectos dentro de las mismas.	Documento	Análisis y revisión de expedientes de solicitudes, inspecciones de verificación y aprobación de esas solicitudes mediante dictámenes y opiniones técnicas o jurídicas									
	Proyectos amigables con el ambiente en beneficio de comunidades del entorno al área protegida y zonas de influencia	Eventos	Apoyo a solicitudes de comunidades identificadas en el artículo 12 del Decreto Legislativo 25-2005									
	Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	Documento	Áreas protegidas y diversidad biológica de Guatemala con una mejor gestión a través de proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.				13			Investigación para la conservación de la diversidad biológica		



Tabla 8. Seguimiento a nivel anual de los productos y subproductos de la red programática del POA 2017, del CONAP.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Dirección y Coordinación	Documento	Dirección y Coordinación	Documento	Dirección y Coordinación	4		4		4		12	
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP	Hectáreas	Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	Evento	Patrullajes, operativos de control y vigilancia, puestos de control inspecciones de campo y monitoreo. Acciones encaminadas hacia la gobernabilidad de las áreas protegidas del SIGAP.	2,310		2,328		1,810		6,648	
		Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Documento	Análisis, revisión y aprobación, inspecciones para autorización de planes de manejo sostenible y sus respectivos monitoreo de recuperación con emisión de licencias o credenciales que respaldan el manejo y aprovechamiento sostenible.	3,238		2,224		1,467		6,929	
		Pobladores de las áreas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP-capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica.	Persona	Charlas, sensibilización, cursos de capacitación sobre diversidad biológica y áreas protegidas.	5,235		6,687		2,561		14,483	
		Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco	Documento	Análisis y revisión de expedientes de solicitudes, inspecciones de verificación y aprobación de esas solicitudes mediante dictámenes y opiniones	548		608		512		1,668	

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		de Áreas Protegidas - SIGAP-		técnicas o jurídicas								
Proyectos de Conservación de la Diversidad Biológica	Documento	Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica.	Documento	Análisis revisión financiamiento y ejecución y evaluación de proyectos de conservación , usos sostenible sobre diversidad biológica y áreas protegidas					12		12	
Bosques y Diversidad Biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	Documento	Combate de incendios forestales para proteger los bosques y diversidad biológica	Evento	Monitoreo, combate y liquidación de incendios forestales	377		100		23		500	

Tabla 9. Seguimiento para cada una de las Unidades de Gestión que alimentan el POA del CONAP

RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	FÓRMULA/ DESCRPCION	INDICADORES DE RESULTADO							
			LINEA DE BASE		2017		2018		2019	
			AÑO	META	META FÍSICA	AVANCE	META FÍSICA	AVANCE	META FÍSICA	AVANCE
Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	No. de operativos de control (fiscalizaciones, patrullajes, allanamientos)	Número de operativos/año	2015	7,000.00	6,448		6,448		6,448	
Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Licencias de aprovechamiento	número de licencias/año	2015	2,000	6,929		6,929		6,929	
Pobladores de las áreas adyacentes del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica.	Porcentaje de la población informada acerca del manejo forestal y gestión institucional	número de personas/año	2015	21,000	14,483		14,483		14,483	
Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-	No. De Opiniones técnicas y jurídicas	número de opiniones técnicas y jurídicas/año	2015	0	1668		1668		1668	
Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales.	No de incendios controlados y combatidos	número de eventos/año	2015	0	500		500		500	
Proyectos de conservación, valoración, uso sostenible y/o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	No. De proyectos ejecutados para la conservación del SIGAP	número de proyectos/año	2015	0	12		12		12	
No. de hectáreas autorizadas para el cambio de uso Licencias para viviendas unifamiliares	No. de hectáreas autorizadas para el cambio de uso Licencias para viviendas unifamiliares	número de hectáreas/año	2015	30	0		0		0	

RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO								
		FÓRMULA/ DESCRIPCION	LINEA DE BASE		2017		2018		2019	
			AÑO	META	META FÍSICA	AVANCE	META FÍSICA	AVANCE	META FÍSICA	AVANCE
Cantidad de la población informada acerca del manejo forestal y gestión institucional (indicador de percepción del manejo forestal)	cantidad de la población informada sobre la importancia de los bosques y provisión de bienes y servicios ambientales como parte de la biodiversidad	cantidad de personas informadas	2015	21,000	0					
Sensibilidad ambiental	cantidad de maestros y alumnos concientizados sobre el uso sostenible de los bosques y ecosistemas	cantidad de personas informadas	2015	5,000	0					

---

## 8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo Gubernativo 759-90 - Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas.
2. CONAP, 2011. Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 33 pp.
3. CONAP, 2012. Política y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 70 pp.
4. CONAP, 2013. Estadísticas e Indicadores Ambientales Oficiales del CONAP. Fase IV. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Departamento de Planificación, Estudios y Proyectos. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala.
5. CONAP, 2014. Informe Nacional del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
6. CONAP, 2014. Informe de efectividad de manejo del SIGAP 2008-2012.
7. Decreto 4-89 - Ley de Áreas Protegidas. Congreso de la República de Guatemala.
8. IARNA-URL, 2012. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012: Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. 439 pp.
9. INAB, CONAP, UVG y URL, 2012. Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006-2010.
10. Ortiz, A. 2000. Estudio de Valorización Económica del SIGAP.
11. SEGEPLAN, 2014. Orientaciones Estratégicas de Política 2015-2017. Secretaría General de Planificación.

FICHA DEL INDICADOR EJEMPLO (SEGUIMIENTO) AÑO n**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Áreas Protegidas**

<b>Nombre del Indicador</b>	Cobertura nacional de áreas protegidas
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	<b>Recursos naturales hoy y para el futuro:</b> Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Cambio Climático
<b>Descripción del Indicador</b>	Porcentaje del territorio nacional que se encuentra bajo el modelo de área protegida.
<b>Interpretación</b>	Este indicador permite conocer la proporción de territorio nacional que se encuentra dentro del Sistema Guatemalteco de áreas Protegidas. Da una medida de la cobertura de una de las principales estrategias del Estado de Guatemala, para la conservación de la biodiversidad y sus bienes y servicios ecosistémicos asociados.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Hectáreas SIGAP} / \text{Hectáreas Guatemala}) \times 100 = \% \text{ Cobertura nacional de áreas protegidas.}$

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				X

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor (del indicador)	30.70%	30.86%	31.01%	31.17%	31.32%
Línea Base	Año	2015	Valor de la meta en datos absolutos y relativos	31.01%	

Medios de Verificación	
<b>Procedencia de los datos</b>	CONAP, 2014. Informe Nacional del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
<b>Unidad Responsable</b>	Unidad de Sistemas de Información Geográfica, Departamento de Unidades de Conservación.
<b>Metodología de Recopilación</b>	De la extensión total del SIGAP, 3,343,149.13 hectáreas corresponden a superficie terrestre, lo cual representa el 30.70% del país (valor del indicador) y 102,589 hectáreas (0.94% del territorio nacional), corresponden al espacio marino del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique. La declaración de áreas protegidas actualmente se da principalmente por medio de Parques Municipales o Reservas

		Privadas, las cuales son extensión pequeña generalmente. Es por esto que la tendencia del indicador se esperaría que no cambiara significativamente en los próximos años. Además, es probable que con los procesos de delimitación y demarcación de áreas protegidas este valor pueda ser ajustado y el porcentaje incluso podría descender.	
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP	30.70% = 3,343,149.13 Ha.	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.	22,497 Eventos
		Pobladores de las zonas de influencia de las áreas protegidas del SIGAP aprovechan los recursos naturales de manera sustentable.	19,257 Documentos
		Pobladores de las áreas de influencia de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas capacitados y educados sobre temas de áreas protegidas y diversidad biológica.	94,003 Personas

		Ecosistemas de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas conservados mediante la emisión de opiniones técnicas y jurídicas sobre proyectos dentro de las mismas.	4,911 Documento
--	--	--	-----------------

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Áreas Protegidas</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Cobertura de bosque en áreas protegidas
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	<b>Recursos naturales hoy y para el futuro:</b> Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Cambio Climático
<b>Descripción del Indicador</b>	Porcentaje del territorio comprendido dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas que presenta cobertura boscosa.
<b>Interpretación</b>	Este indicador nos permite conocer la cantidad de bosques que existen dentro del Sistema Guatemalteco de áreas Protegidas, lo cual nos permite evaluar el estado de conservación de los ecosistemas del país representados en el sistema.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	$(\text{Hectárea de bosque de SIGAP} / \text{Hectárea SIGAP}) \times 100 = \% \text{ de Cobertura de bosque en áreas protegidas}$

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
<b>Ámbito Geográfico</b>	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>				X

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor (del indicador)	54.91%	54.09%	53.28%	52.49%	51.71%
Línea Base	Año	2010	Valor	59%	

Medios de Verificación			
<b>Procedencia de los datos</b>	INAB, CONAP, UVG, y URL, 2012. Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006-2010.		
<b>Unidad Responsable</b>	Unidad de Sistemas de Información Geográfica, Departamento de Unidades de Conservación, Departamento de Manejo Forestal		
<b>Metodología de Recopilación</b>	El 59% del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas que presenta cobertura forestal es equivalente a 1,930,397 hectáreas. Según el último análisis de cobertura forestal en Guatemala, el país pierde un 1.5% de los bosques ubicados dentro de áreas protegidas cada año, lo cual explica los valores presentados en la tendencia del indicador, actualmente se prevé mantener la cobertura boscosa a través de los años con un 52%.		
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
<b>Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP</b>	<b>53.28%= 1,799,255.22 Ha. Cobertura de bosque en áreas protegidas (hectáreas)</b>	<b>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.</b>	<b>22,497</b>

NOTAS TÉCNICAS:

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Áreas Protegidas</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	<b>Recursos naturales hoy y para el futuro:</b> Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Cambio Climático / Política Nacional de Diversidad Biológica
<b>Descripción del Indicador</b>	Efectividad de manejo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas a nivel Nacional.
<b>Interpretación</b>	Este indicador nos permite conocer la efectividad de manejo dentro del Sistema Guatemalteco de áreas Protegidas, lo cual nos permite evaluar el estado de conservación de los ecosistemas del país representados en el sistema.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Calificación ponderada total sobre 1,000 unidades de calidad de gestión, mediante el análisis de los ámbitos administrativos, sociales, económico-financieros, político-legales, recursos naturales y culturales del SIGAP

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
<b>Ámbito Geográfico</b>	X			
	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>				X

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor (del indicador)	484	499	514	529	545
Línea Base	Año	2014	Valor	468	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informe Bianual de efectividad de manejo
Unidad Responsable	Departamento de Unidades de Conservación
Metodología de Recopilación	Boletas de monitoreo del EVASIGAP

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
<b>Protección y Conservación de la Diversidad Biológica en el SIGAP</b>	<b>468 UCG</b>	<b>Boletas de monitoreo por área protegida</b>	<b>Punteo por área protegida monitoreada (UCG)</b>

NOTAS TÉCNICAS:

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Nacional de Áreas Protegidas</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Superficie nacional atendida por incendios forestales
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
<b>Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado</b>	<b>Recursos naturales hoy y para el futuro:</b> Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Diversidad Biológica, Política Nacional de Cambio Climático, Política Forestal Nacional, Política Centroamericana para Gestión Integral de Riesgos.
<b>Descripción del Indicador</b>	Hectáreas atendidas contra incendios forestales
<b>Interpretación</b>	Este indicador nos permite conocer la proporción forestal atendida contra los incendios forestales del territorio nacional, contribuyendo a la conservación de la diversidad biológica, bienes y servicios ecosistémicos.
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Sumatoria de las áreas atendidas al año

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
<b>Ámbito Geográfico</b>	X			
	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
<b>Frecuencia de la medición</b>				X

<b>Tendencia del Indicador</b>					
<b>Años</b>	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Valor (del indicador)</b>	15,000 Ha.	15,000 Ha.	15,000 Ha.	15,000 Ha.	15,000 Ha.
<b>Línea Base</b>	Año	Período 2001-2014	Valor	32,745 Ha.	

Medios de Verificación			
Procedencia de los datos	Informe de coordinación de Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales -SIPECIF-		
Unidad Responsable	Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales - SIPECIF-		
Metodología de Recopilación	Recopilación de información a través de boletas de campo tabuladas y mapas		
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
<b>Bosques y Diversidad Biológica del territorio Nacional protegidos contra incendios forestales</b>	<b>Superficie nacional atendida por incendios forestales</b>	<b>Prevención y control de incendios forestales</b>	<b>Documento (Informe de Gestión)</b>